

IMPORTADORA JARAMILLO & MIELES S.A.

Guayaquil, 26 de noviembre del 2020

Señor:

CHRISTIAN JAVIER AGUIRRE ZAVALA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **IMPORTADORA JARAMILLO & MIELES S.A.** en su sesión celebrada el día 26 de noviembre del 2020, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Pública Trigésima Octava del Cantón Guayaquil, el 25 de agosto del 2015, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 04 de septiembre del 2015.

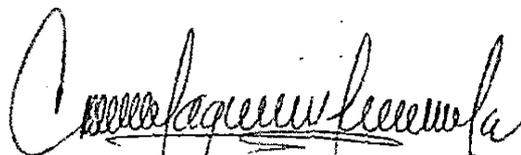
Muy atentamente,



CHRISTIAN JAVIER AGUIRRE ZAVALA
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía **IMPORTADORA JARAMILLO & MIELES S.A.**, para la cual he sido elegido.

Guayaquil, 26 de noviembre del 2020



CHRISTIAN JAVIER AGUIRRE ZAVALA
GERENTE GENERAL
C.C. #091662161-8
Nacionalidad Ecuatoriana.



N° TRAMITE: 98748-0041-20 08/12/20 15:17
DOCUMENTO: Nombriamiento
EXP: 704465



NUMERO DE REPERTORIO:41.871
FECHA DE REPERTORIO:01/dic/2020
HORA DE REPERTORIO:14:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Diciembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **IMPORTADORA JARAMILLO&MIELES S.A.**, a favor de **CHRISTIAN JAVIER AGUIRRE ZAVALA**, de fojas 93.438 a 93.440, Libro Sujetos Mercantiles número 16.095.

ORDEN: 41871



Guayaquil, 03 de diciembre de 2020

REVISADO POR:

[Handwritten Signature]
Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

RECIBIDO
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
10 DIC 2020

[Handwritten Signature]

Ab. Cecilia Calderón Jácome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL

Guayaquil, 04 DIC 2020 FOJA(S)



0301091